

ADARVE

QUINCENARIO INDEPENDIENTE FUNDADO EN 1952

Entidad en posesión de la
MEDALLA DE PLATA
de la muy noble e ilustre
ciudad de Priego de Córdoba

II ÉPOCA • AÑO XLIV • N° 1056 • PRIEGO DE CÓRDOBA • 15 de Mayo de 2020 • EDITA ASOCIACIÓN CULTURAL ADARVE



Priego se echa a la calle en
la fase 1 de la desescalada



info@hotelriopiscina.com
www.hotelriopiscina.com

HOTEL - RESTAURANTE
«RÍO PISCINA»

Ctra. de Granada, s/n - Priego de Córdoba

Tlf. 957 700 186 Fax 957 700 638

Un cuento para aliviar el confinamiento

JOSÉ MARÍA DEL PINO COBO

En pleno siglo XVI, cuando el Rey Emperador don Carlos de Austria reinaba gloriosamente en las Españas por la gracia de Dios, fallece en Sevilla don Juan de la Cerda, segundo Duque de Medinaceli, pura esencia de la mas alta nobleza hispana y dueño y señor de villas y haciendas ganadas por su estirpe a los moros en gloriosas gestas y donadas por Sus Majestades como tierras de realengo con las que acrecentar su fortuna y poder.

Su desconsolada esposa decide apartarse del boato cortesano para pasar el tiempo de luto en recogimiento y soledad; y elige para ello la remota villa de Priego, tierra fronteriza con el viejo reino nazarí pero rica en aguas y huertas que los prieguenses labraban con gran habilidad por haber heredado de los moros la costumbre de regarlas por medio de unas redes de canalillos acequias que distribuían el agua en igual proporción. También había una notable industria dedicada al tejido de la seda, cosa esta para la que los lugareños eran especialmente hábiles en la elaboración de ricos y muy apreciados tafetanes; pero, sobre todo, Priego fue elegido porque la señora Duquesa ostentaba el título de Marquesa de la villa.

El Regidor de Priego, hombre sin duda dotado de gran talento para la política y que no desaprovechó nunca la menor oportunidad para dar una puntada a su favor, comprendió inmediatamente la oportunidad que este trane suponía para la villa y para su persona e inmediatamente mandó aviso a Francisco del Castillo, un afamado arquitecto al que conoció y con el que trabó amistad en el tiempo que coincidieron en Jamilena, él como comerciante de tafetanes y Castillo porque en ese momento dirigía la construcción de la Iglesia Parroquial de la Natividad. Enterado don Francisco del proyecto se puso de inmediato manos a la obra por considerarla una cosa menor que en nada distraería su entrega a la fachada de la Real Chancillería de Granada a la que por entonces se dedicaba en cuerpo y alma.

El arquitecto, conocedor de que las obras en el palacio del Emperador que se construía en suelo de la Alhambra se hayaba bajo mínimos por cuestiones políticas y presupuestarias, contrató a media docena de albañiles y artesanos ociosos por falta de trabajo y no se sabe bien

como, pero el caso es que estos consiguieron cargar una reata de mulas con piedras labradas, de las que llevaban tiempo apiladas en los patios aquellos, y se sospecha que debió ser con prisas y luz de luna porque llegadas a priego no encaban demasiado bien.

Aún así había material sobrado salvo en el caso de los orantes, que a usos y costumbre granadina debían ser los Católicos Isabel y Fernando y, bueno, pudieron comprobar que habían cargado dos Fernandos y ninguna Isabel, y que otro tanto ocurría con su simbología de «león y leona de Castilla» ya que había dos leonas y ni-



gún león. No se le dio importancia al hecho teniendo en cuenta la simpleza e incultura de los lugareños y que considerando la belleza natural del paraje en el que se construiría el frontispicio y la calidad y gracia del plano aproximado que trazó Castillo no había duda de que sería del agrado de la señora Duquesa viuda.

El plan era habilitar el paraje extramuros donde un generoso manantial de agua potable brotaba de entre unos peñones para formar un riachuelo que serpenteara hasta el pueblo con caudal suficiente para la villa y sobrante para las huertas. Una bendición de Dios, nuestro Señor. Y sobre los mismos peñones, con el agua saliendo a borbotones por sus huecos, construir un frontispicio de mármoles al estilo italiano con un foso o alberca que permitiera aposentar sin riesgo a la Duquesa y así poder ofrecerle una corrida de toros como bienvenida. Una fiesta de toros por todo lo alto.

Ni diez días tardaron los granadinos en montar el frontispicio que lucía majestuoso con sus óvalos, cartelas y mármoles almohadillados y nadie reparó en leonas ni orantes. Ni el mismo regidor que nunca perdía un detalle se dio cuenta. Pusieron el sillón ducal donde mucho tiempo después se construyó la

hornacina de la Virgen que luce hoy día, pero que en ese momento fué el lugar privilegiado desde donde la señora Duquesa presidiría la fiesta. Se construyó delante de la fuente un cercado de troncos y palos para que el pueblo pudiera ver sin peligro y una pasarela de tablones para que la Señora pudiera atravesar el foso; luego serían retirados dejándola aislada del peligro de los toros y del populacho.

Esto del aislamiento ducal no fue muy del agrado del Regidor porque hacía pocos días que, como parte del pago en especie de unos tafetanes que debía un indiano arruinado por culpa de un naufragio, llegaron a priego unos barriletes que contenían una manteca que allí en las indias llaman de cacao y que hervida con leche y azúcar de caña se convierte en una pasta fluida, ideal para mojar en ella las espirales de masa frita que aquí llamamos tejeringos. Naturalmente, la señora duquesa no conocía estos manjares plebeyos, pero le parecieron tan de su agrado que aquel día se pegó una mano de churros con chocolate que casi se congestiona. Y, claro, el regidor pensaba que si a la Señora le sobrevenía un apretón allí, encaramada al frontispicio, no tendría escapatoria y terminaría bautizando con sus nobles fluidos las aguas de priego.

Pero no fue el caso, nada más lejos de lo que aconteció, pues la Duquesa pasó una tarde memorable y se divirtió como hacía años que no lo hacía; aquello fluyó todo como la brisa: el tiempo fue espléndido, los toros y los toreros triunfaron y la señora Duquesa, con nostalgia de la Torre del Oro, pensó que entre las innumerables villas y aldeas que engrosaban su casa y su blasón, ninguna como la villa de Priego, por el ingenio y laboriosidad de sus habitantes y el talento de sus regidores. Y así fue como en años sucesivos los granadinos anduvieron faenando con los prieguenses para construir la Iglesia Parroquial de la Asunción de Nuestra Señora y otros edificios civiles diseñados en ese mismo estilo tan caro a don Francisco del Castillo que ya por entonces había acabado sus obras en la Chancillería de Granada.

Fue este un momento memorable que continuó en el tiempo y que ya en el siglo siguiente tuvo su mayor realce con la exaltación del barroco que tanta fama y gloria a dado a nuestra ciudad. El manantial aquél, así como el frontispicio y la hermosa fuente de tres cuerpos terminada a final del XIX, siguen existiendo hoy día y forman en su conjunto el inigualable recinto de la Fuente del Rey de Priego de Córdoba.

EDITORIAL



ADARVE

Dirección colegiada

José Yepes Alcalá
Manuel Osuna Ruiz
Fco. Manuel Gutiérrez Campaña
José Alfonso Jurado Ruiz
Victoria Pulido González
Santiago Jiménez Lozano
Consuelo Aguayo Ruiz-Ruano

Maquetación

Victoria Pulido González
maquetacionadarve@gmail.com

Publicidad

Alicia Barera Aguilera
Teléfono: 692 601 293

Imprime

Gráficas Adarve. Priego de Córdoba
Depósito Legal. CO-15-1958
ISSN 1696-0084

ADARVE es una publicación libre e independiente, que no goza de ningún tipo de subvención pública. Su mantenimiento y financiación es posible gracias a la cuota anual de sus suscriptores y a la publicidad de sus anunciantes.

Las personas que conforman el equipo de ADARVE no perciben ningún tipo de emolumentos ni ninguna otra contraprestación por el trabajo que realizan.

La dirección de ADARVE no se hace responsable de las opiniones vertidas por sus colaboradores en los escritos que aparecen firmados.

Edita

Asociación Cultural "Adarve"

Presidente

Juan de Dios López Martínez

Administrador

Antonio Lopera Pedrajas
administrador@periodicoadarve.com

Secretario

Rafael Osuna Luque

Domicilio: Antonio de la Barrera, 10
14800 Priego de Córdoba
Tfno. 957 54 19 53 - 640 290 122
e-mail: adarve@periodicoadarve.com
www.periodicoadarve.com

Secuelas económicas

La pandemia que por coronavirus llevamos semanas padeciendo en España tiene como principales víctimas al elevado número de fallecidos, más de 26.000 hasta ahora, cuantía que se incrementará significativamente hasta que la epidemia pueda ser definitivamente controlada desde el punto de vista sanitario.

Como secuela fundamental, dado el régimen de confinamiento y, consecuentemente, el cierre empresarial, nos encontramos con un incremento espectacular del desempleo y el empobrecimiento generalizado de la población.

Según el SEPE, el paro en el mes de marzo se incrementó en Priego en 482 personas, alcanzando la cifra total de 2.031. Priego carece de grandes industrias, por lo que el empleo en el municipio se centra fundamentalmente en el trabajador autónomo y en la pequeña empresa.

En el mes de marzo el número de autónomos afiliados a la Seguridad Social ascendía a 1.795. Asimismo, el número de empresas existentes era de 570. Son estos dos agentes sociales los que principalmente emplean a los 2.497 trabajadores por cuenta ajena existentes en el municipio en el mes de marzo.

Por sectores vemos que en el sector servicios es donde mayor número de parados existe en el municipio con 1.076 personas, seguido de la industria con 322 parados, la agricultura con 301 parados, la construcción con 196 parados y por último las personas sin empleo anterior con 136 parados.

La mayoría de estas empresas y trabajadores autónomos se han visto afectados por los costes empresariales fijos a pesar de haberse reducido a cero su nivel de ingresos. Buena parte de los trabajadores por cuenta ajena están sufriendo los efectos de un ERTE que, en el mejor de los casos, ha reducido sus ingresos en un 30%.

Priego es un municipio significativamente pobre. Según la Agencia Tributaria la Renta Disponible en el ejercicio de 2017 ascendía a tan sólo 14.687 euros, lo que nos sitúa en el número 2.265 a nivel nacional y en el 290 a nivel autonómico. Las secuelas económicas de la pandemia agudizarán todavía más estas indicadoras cifras. Los mejores augurios vaticinan ya que alrededor del 30% de los trabajadores autónomos causaran baja definitivamente.

Tanto desde el gobierno de la Nación como de la Comunidad Autónoma se están aprobando medidas para paliar en lo posible este desastroso desajuste económico por venir. Asimismo, son numerosos los Ayuntamientos que están poniendo en marcha partidas presupuestarias para aportar dentro de sus posibilidades diferentes tipos de ayudas que en muchos casos se pueden convertir en la auténtica salvación de muchas familias y empresas.

En el pasado mes de marzo se aprobaron por el

Ayuntamiento de Priego una serie de medidas tendentes a paliar en lo posible los efectos del cierre empresarial mediante diferentes líneas de actuación municipal: Impuestos municipales; tasas municipales; ayudas públicas; apoyo a los agentes sociales y planes de empleo.

Todas estas actuaciones municipales, dependiendo de su intensidad, obviamente van a paliar en parte las secuelas económicas derivadas del coronavirus; pero si ahora mismo hay un sector de la población que verdaderamente necesita la atención municipal éste es sin duda el sector empresarial.

No ha sido muy explícito el Ayuntamiento a la hora de explicar las medidas a adoptar respecto de los agentes sociales. Concretamente nos avanza que se actuará mediante un «Plan de Dinamización Comercial, con acciones de promoción y dinamización del tejido comercial y restauración».

La creación de empleo debe ser una máxima en cualquier tipo de políticas, sean estatales autonómicas o municipales. Dependiendo de las diferentes legislaturas y mandatos éstas han tenido desigual incidencia en la creación de empleo. Fundamentalmente se centraron en programas de «Ayudas a los Emprendedores»; pero en la actualidad, con las secuelas previstas del Covid-19, las ayudas deben centrarse en el mantenimiento del tejido productivo: no tiene sentido alguno que se mantengan las «Ayudas a Emprendedores» al tiempo que desaparece el empleo ya establecido.

Desgraciadamente serán muchas las empresas y empresarios autónomos los que definitivamente tengan que echar el cierre tras el coronavirus; pero también es cierto que muchas empresas viables pueden salvarse si se establecen mecanismos financieros que garanticen su liquidez, principal factor económico negativo derivado de la falta de ingresos.

Muchos son los Ayuntamientos los que ya han establecido, con las modificaciones presupuestarias necesarias, determinadas partidas tendentes a subsanar la falta de liquidez mediante la concesión de subvenciones reintegrables o microcréditos sin interés a devolver en plazo de hasta tres años; en cantías diversas pero todas ellas condicionadas al mantenimiento del empleo y en función del número de empleados afectados. No sabemos si el Ayuntamiento ha previsto o no algún tipo de actuación en este sentido.

La suma de todas la Administraciones Públicas -Central, Autonómica y Local- es más que necesaria en un estado de emergencia como el que nos encontramos. Las ayudas a las personas más desfavorecidas y el mantenimiento y recuperación del empleo deben ser dos objetivos primordiales en la gestión municipal de los próximos años para salvar las secuelas económicas derivadas de esta pandemia.



La Caravana

CONSUELO AGUAYO RUIZ-RUANO

Me alegré en estos días de que funcionara mi móvil. Claro que lo tengo saturado, seguramente como muchos de ustedes. Nuestro único contacto ha sido virtual. Desde nuestra ciudad nos hemos hecho miles de videoconferencias incluso hasta con Tailandia. Y éste es el resultado: ¡hemos aprendido de todo en poco tiempo! Tanto que han salido como setas por todos lados epidemiólogos ocasionales, virólogos, economistas, expertos en interpretar las indicaciones de la OMS, chamanes, y un sinfín de sabiondos que me dejan atónita. Pero no es nuevo. Antes, esos mismos eran sabios en Política Territorial, en Derecho Constitucional o en el Segundo Grado de los presos de las cárceles. Pero nosotros no estábamos continuamente en el whatsapp soportando el vociferio de estos charlatanes. A este paso nadie va a necesitar hacer un máster. Hay quien lo tiene y en casi todos los temas. Ahora, si hay algo de lo que me alegra es de la toma de conciencia de la ciudadanía de la existencia de bulos, noticias falsas, posverdades y fake news. Se está imponiendo una cierta necesidad de ir a las fuentes. Me alegra. Esto antes sólo parecía interesar al mundo académico. ¿A quién podía importarle si un youtuber era o no periodista? Sólo a los académicos de las facultades de Comunicación, Filosofía y Humanidades, porque en muchas de las demás sólo importaban los resultados, la utilidad, no si es verdadero o falso. Ahora sí interesa saber la verdad. Si usted le pregunta al médico por el resultado de su PCR (palabreja ya archiconocida) no se conformará con que le diga una aproximación o le responda con el último bulo que haya llegado a su whatsapp, tampoco le servirá de mucho si le contesta que ha oído por ahí que es bueno que beba lejía o que inhale vapores. Con toda seguridad exigirá la respuesta verdadera, iah, por fin universalmente nos interesa la verdad! A partir de ahora sí podré confiar en que en esta «nueva normalidad» (empezamos mal, esta es una frase contradictoria porque si es «nueva» no es «normal») los pregoneros vociferantes de bulos tienen las patitas más cortas, porque se está imponiendo, aunque con lentitud, aquella máxima socrática que respondía al lema «Sólo sé que no sé nada», o en lenguaje que todos entiendan «zapatero a tus zapatos».

Propuestas para la recuperación

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

El Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Priego ha presentado a la alcaldesa una batería de medidas más inmediatas para que puedan ser puestas en marcha por el Ayuntamiento y atender la difícil situación de familias y empresas prieguenses, agravada tras la pandemia por el coronavirus. Si la evolución en Priego en el último año no ha sido buena en términos de desempleo, con los datos del mes de marzo y abril la situación es mucho peor con un crecimiento exponencial de las personas en paro en nuestra localidad.

Por ello, las medidas que se presentan pretender por un lado paliar las dificultades económicas de muchas familias que han perdido sus empleos y, por otro, ayudar a las empresas locales a poder recuperarse en los próximos meses, siendo algunas de las reclamaciones puestas en conocimiento por sectores afectados para que se puedan llevar a cabo.

A la devolución de oficio de las tasas desde la fecha en la que se suspendieron los talleres municipales, desde el PSOE se propone una ayuda directa para el pago del IBI, un impuesto municipal, dirigido a los colectivos considerados de vulnerabilidad por la Administración. Estas ayudas serían independientes de otros programas que se pongan en marcha desde los servicios sociales, ya que hay familias que van a necesitar de muchos más apoyos.

Otra de las propuestas compartidas por todos es la necesidad de aprovechar los planes especiales que vengan de la Diputación de Córdoba y los que pudieran poner en marcha otras Administraciones para poder realizar contratos de trabajo. Desde el PSOE se propone que se realicen contrataciones de seis meses, en apoyo a las diferentes áreas municipales, con ocupaciones entre los que haya más demandantes inscritos en el SAE, es decir, barrenderos, pintores, peones, etc., contribuyendo además al mantenimiento de nuestro pueblo y aldeas.

Si algo ha demostrado esta crisis es la evidencia de existencia de la brecha digital en la edad escolar. Por ello, para que no haya un desarrollo a dos velocidades se propone un programa municipal para dotar de dispositivos con datos de internet a las niñas y niños más vulnerables para que ninguno se quede atrás en su evolución educativa por no tener los recursos sus familias.

Además de las medidas que ya estaban

aprobadas de ayudas a empresas antes de esta crisis y que esperamos puedan salir las convocatorias lo antes posible, hay que tener en cuenta que uno de los sectores más perjudicados ha sido el de la hostelería y el turismo. Es indudable las pérdidas que han sufrido y los ingresos que no van a poder generar en los próximos meses. Para mitigar esta situación se propone que los establecimientos hosteleros no tengan que soportar el coste de la ordenanza municipal de ocupación de la vía pública por tener sus mesas y veladores, además de apoyar una convocatoria específica de ayudas al sector para la adaptación de sus negocios con nuevas medidas de seguridad higiénico sanitarias.

Entre otras medidas propuestas de incentivo están la exención a los puestos del Mercado de Abastos, CIE y Mercadillo para el pago de las tasas hasta final de año, así como el alquiler del vivero y locales municipales, la bonificación del 95% del ICIO a todas las obras que se autoricen hasta final de año, la agilización de trámites en las concesiones municipales y una bonificación del 50% en el impuesto del sello (IVTM) a los vehículos de empresas con clasificación B o superior.

Desde el PSOE entendemos que todas estas medidas son factibles y que el Ayuntamiento tiene capacidad de realizar las modificaciones presupuestarias en el presupuesto de 2020 para llevarlas a cabo, estableciéndose los mecanismos procedimentales para llevarlas a cabo, sin tener que endeudarse más.

NOTA A LOS SUSCRIPTORES

Recordamos a nuestros suscriptores que el próximo 5 de junio se pasará al cobro la cuota anual de suscripción por importe de 32 euros, a través de la cuenta de domiciliación que nos tienen facilitada.

Si ha realizado algún cambio de cuenta o entidad, rogamos nos lo haga saber con la suficiente antelación, para evitar gastos bancarios innecesarios de los cuales, el único beneficiado es el banco.

Esta comunicación se puede hacer a través de los teléfonos 640 29 01 22 y 957 541 953, o enviando un correo electrónico a la siguiente dirección: administrador@periodicoadarve.com.

El pasado 14 de abril, con ocasión del aniversario de la proclamación de la II República, un prolífico escritor, poeta y docente prieguense se hacia eco en las redes sociales de la figura de D. Niceto Alcalá-Zamora. Le hice un comentario que consistía en afirmar que más que republicano fue un ilustre pensador y un gran demócrata. Alguien que al parecer no entendió bien mi apostilla, me exhortó a que reafirmara que fue esas tres cosas. Reafirmé que fue esas tres cosas. Nuevamente me volvió a requerir que reafirmara que fue esas tres cosas con la misma intensidad. Entonces le disentí, porque ser republicano es una opción, mientras que ser un ilustre pensador es un don. Nuevamente me volvió a requerir aclaración porque no entendía cómo se podía llegar a cada cosa. Ya no le contesté porque veía que estaba entrando en un dialogo absurdo y matiz tendencioso.



JUAN DE DIOS LÓPEZ MARTÍNEZ

La Mirilla

Republicano se es o no se es. Es una simple opción. Nadie es ni más ni menos republicano que nadie. Sería como querer distinguir entre el negro claro y el negro oscuro. Sin embargo, ser un ilustre pensador es una cosa personalísima que se nutre de la inteligencia y de la profunda reflexión; un don o cualidad con la que se nace, pero que también se cultiva, y ello sí es evaluable.

Soy republicano por simple convicción y sin ningún afán revanchista. La república que yo reivindico se basa fundamentalmente en la democracia, que es la ubre de la que se nutre: no puede haber república sin democracia; sería pura dictadura. Pero sí puede haber democracia sin necesidad de que haya república. Ejemplos de ambas concepciones

tenemos más que sobrados en Europa (incluida España) y fuera de ella.

Nuestra Constitución, que ya ha superado los cuarenta años de edad, nació de una época convulsa, la Transición, con un gran espíritu reconciliador. Pensé entonces y pienso ahora que gozamos de una democracia avanzada aunque mejorable, que debe ser adaptada siempre en función de las nuevas generaciones y sus nuevos roles sociales. Mecanismos tiene previstos para ello.

Como voté «Sí» a la Constitución me debo a ella durante su vigencia por simple convicción democrática. Del mismo modo, no tengo reparo alguno en afirmar que el gran problema de nuestra democracia no es la forma de Estado, sino su clase política; llena de personajes endiosados, egocéntricos, mesiánicos y repletos de privilegios que no representan en nada al pueblo que los eligió.

Gamificación y TIC

NAZARET PIMENTEL CANO

Actualmente, podemos ver cómo el desarrollo de la tecnología es uno de los progresos más importantes que ha realizado la humanidad durante el paso de los años; por esta razón, decidí realizar mi trabajo de fin de grado en Ciencias de la Educación uniendo las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), junto a una nueva metodología denominada «gamificación» en el aula para aprender una lengua extranjera, en este caso, la inglesa.

La «gamificación» consiste en la implementación del juego en el aula para enseñar en el contexto escolar. Una de las razones

principales para usar este tipo de metodología es la cantidad de beneficios que tiene tanto en Educación Primaria como en otras etapas escolares, algunos de ellos son la motivación o la posibilidad de usar diferentes elementos para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje, es decir, como el profesorado tiene la posibilidad de cambiar de elementos dependiendo del tipo de alumnado, la hora de clase o la asignatura que vayas a trabajar. Sin embargo, dentro de esta investigación decidí decantarme por la asignatura de inglés, ya que permite con una mayor facilidad la adaptación de la gramática, oral y escrita hacia el ámbito del juego.

Con las TIC es posible crear una experien-

cia interactiva en la que nuestros alumnos aprendan de una forma más lúdica; no solo debemos destacar el lado divertido de las mismas, porque estas también ayudan a evitar el posible nerviosismo o vergüenza que puedan sentir a la hora de practicar esta lengua frente a sus compañeros de clase.

Es cierto, que no existe una opinión homogénea sobre la utilización de la tecnología en clase o nuevas metodologías como aprendizaje basado en proyectos (ABP), «gamificación», etc. Sin embargo, podemos ver como este tipo de factores son los que nos permiten interactuar con nuestros alumnos a pesar de la situación de alarma actual, es decir, que sin la ayuda de esas tutorías virtuales, foros virtuales, plataformas, webs de los propios centros puede que no sea posible continuar con el curso escolar en el contexto de cierre de centros en el que nos encontramos.

MOLINO DE LEONCIO GÓMEZ

Tradición de Calidad

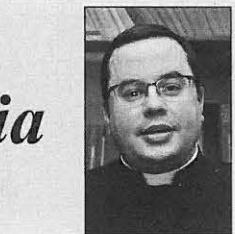
Avd. de Granada S/N - Priego de Córdoba
Tlf. 957 70 05 84 - info@gomeoliva.com

Seguimos viviendo esta «cuarentena» o confinamiento, y en estas semanas que llevamos, todos somos conscientes que hemos tenido que renunciar a muchas cosas, entre ellas a nuestras tradiciones. Ya que hemos tenido que vivir una Semana Santa muy atípica, sin procesiones, sin los desplazamientos familiares, sin nuestros ratos de convivencia... pero en cambio sí hemos sabido cuidar lo fundamental, lo esencial de la Semana Santa, nuestro encuentro profundo y de fe con el Señor y con su Santísima Madre. Hemos tenido que readaptarnos y hemos tenido que utilizar los nuevos medios de comunicación para hacer cercana la Palabra de Dios, los momentos de oración, las celebraciones, y como no, la bendición de Ntro. Padre Jesús Nazareno. Por ello, espero y deseo que todos hayamos vivido una verdadera Pascua de Resurrección.

Pero, ¿Qué es eso de la Pascua? La palabra Pascua significa «paso», es el paso del Señor por nuestras vidas. El pueblo judío, cada año, conmemora la Pascua hebrea, el paso del Señor por su pueblo liberándolo de la esclavitud de Egipto. En Semana Santa conmemoramos como Jesucristo también sube a Jerusalén para celebrar la Pascua, una nueva

pascua, su Pascua, el paso de la muerte a la vida. Nuevamente el Señor, en Jesucristo, es quien vuelve a pasar por medio de su pueblo, liberándolo de la esclavitud del pecado y de la muerte, dándole una nueva vida gloriosa y transformada con la Resurrección. Y ese paso del Señor por nuestras vidas, esa Pascua Cristiana que cada año celebramos no solamente nos recuerda que Cristo nos ha abierto las puertas del cielo, sino que también espiritualmente puede y quiere transformarnos la vida.

La liberación del pueblo judío en Egipto les cambió por completo, de costumbres, de actitudes... vieron la vida de otra manera. Igualmente miles de personas, a lo largo de la historia de la humanidad, al contemplar y profundizar en la pasión, muerte y resurrección de Cristo han cambiado sus vidas. Han dejado de vivir una vida violenta, ambiciosa, egoísta, lujuriosa... por una vida nueva, una vida distinta. Así ocurrió a los discípulos de Cristo, muchos de ellos, después de encontrarse con Él y de ver todo lo que hizo



por ellos, decidieron seguirle de verdad, llevando una vida plenamente cristiana. Esa fue su Pascua, ese fue el paso del Señor por sus vidas. Y con la alegría de la Resurrección redescubrieron los frutos de la Pascua: la comunión entre ellos, la paz, la alegría, el amor verdadero, el perdón...

Y, yo ahora me preguntó, ¿y cuando nosotros seamos liberados de esta «esclavitud» seguiremos igual? ¿Y de verdad habrá pasado el Señor por nuestras vidas? ¿En qué se nos notará? ¿Cuáles serán los «frutos de esta pandemia»? Espero que no sea simplemente en comportamientos externos, sino que también estas semanas nos hayan servido para reflexionar y buscar lo esencial, lo importante, lo que llena de alegría la vida. Yo espero que cuando esto pase, sepamos más buscar lo que nos une que lo que nos separa, que sepamos ver lo bueno de los demás y no principalmente lo malo, que sepamos perdonar las rencillas y las familias, los amigos se vuelvan a unir, que sepamos simplemente sonreírnos por las calles... con que poco podríamos hacer un mundo mejor, y saber aprovechar el sentido de la vida. Y me quedo con una última frase: «la FE no hace que las cosas sean fáciles, hace que sean posibles».

Petición de dimisión de Juan Ramón Valdivia

GRUPO MUNICIPAL DEL PSOE PRIEGO

El Grupo Municipal y la Agrupación del PSOE de Priego de Córdoba solicitan la dimisión de Juan Ramón Valdivia Rosa como teniente de alcalde y portavoz del PP en el Ayuntamiento de Priego por la continua propagación de bulos en la red social Facebook y que tienen como objetivo el desprecio personal y profesional de José Manuel Mármol, portavoz del grupo socialista en el Ayuntamiento de Priego y la finalidad de ocultar a la ciudadanía la verdadera gestión que está haciendo el PP con la mayoría absoluta en el consistorio, como la subida de la partida de sueldos un 88,5%, en una situación que ha traspasado la esfera política y no se debe consentir hacia ningún representante público.

Desde la pasada legislatura, Valdivia lleva vertiendo de forma continua bulos y

calumnias en las redes susceptibles de fomentar el odio hacia el cabeza de lista del PSOE de Priego como representante público. En el colmo de esta actitud hay que recordar como Juan Ramón Valdivia se personó como acusación particular en el llamado caso bomberos contra José Manuel Mármol, otros cargos públicos y funcionarios con décadas de intachable servicio público, en una denuncia que esta semana la Audiencia Provincial ha archivado afeando la mala fe de los denunciantes. En lugar de pedir perdón públicamente por su actuación, Juan Ramón Valdivia ha vuelto a lanzar este domingo mensajes en las redes sociales desprestigiando a José Manuel Mármol con mentiras y falsedades sobre su ejercicio profesional y contra los que se estudiarán las medidas legales oportunas ante los tribunales.

Ni Juan Ramón Valdivia ni el PP van a coartar de ninguna forma el derecho demo-

crático a ejercer la oposición municipal del PSOE y el control y la fiscalización a la nada transparente mayoría absoluta del equipo de gobierno del Ayuntamiento de Priego, por lo que desde el Grupo Municipal y Agrupación Local del PSOE se pide a la alcaldesa de Priego, María Luisa Ceballos, que aparte a este tipo de personas de la vida pública. Si no lo hace, entendemos que ampara y respalda este tipo de actuaciones.

**Anúnciate en
ADARVE
Tlf. 692 601 293**

El Partido Popular pide al PSOE más seriedad

«Nuestro portavoz y presidente del Área de Hacienda no va a dimitir por una rabieta del PSOE y del Sr. Mármol en redes sociales», ha manifestado la secretaria general del PP de Córdoba y alcaldesa de Priego

PARTIDO POPULAR DE PRIEGO

Cuando las verdades no quieren que se sepan se intentan tapar con actuaciones que están fuera de la realidad y, como ahora está de moda, diciendo que son «bulos».

El PSOE de Priego no debería mostrar indignación por los comentarios del portavoz popular en una red social y siempre a través de su perfil personal, cuando han sido y siguen siendo continuos los desprecios e insultos del grupo socialista hacia el equipo de gobierno, sobre todo del portavoz municipal y secretario de la agrupación socialista en Priego, con manifestaciones tan burdas como llamar «escombros» a los integrantes de las listas que no era la suya, calificar de «familia siciliana» al anterior equipo de gobierno del PP por trámites que se demostró que eran legales, menospreciando a empresas de la localidad y un largo etcétera que todo el mundo ha podido ver y escuchar en los Plenos Municipales y que finalizó con la más vergonzosa moción de censura de los últimos tiempos en la provincia de Córdoba, hace justamente tres años.

«Juan Ramón Valdivia ha utilizado un perfil privado para dar una opinión a la que tiene derecho, al grupo socialista le podrán gustar más o menos, pero la realidad de los hechos ahí está, son demostrables. El Sr. Mármol tiene las puertas del juzgado abiertas para lo que estime conveniente al igual que le pedimos, que no ensucie la imagen del resto de compañeros con mentiras y juegos de números, cuando no han dejado de trabajar un solo día por este pueblo dejándose la piel y jugándose la salud durante toda la época del

estado de Alarma» ha manifestado la presidenta de PP, Cristina Casanueva.

El PSOE ha colocado en puesto de libre designación en la Diputación de Córdoba al Sr. Mármol con un sueldo 55.944,43 euros brutos anuales, dividiendo por 12 meses cuadra la cantidad que percibe como gerente del Patronato de Turismo de Córdoba con los 4.662 euros que dijo Juan Ramón Valdivia. Se le puede dar el halo de legalidad que se quiera, pero la realidad es que se quitó a un técnico para colocarlo a él, en el momento más complicado para el turismo, como es previo a Fitur, únicamente por una decisión política, lo que se llama una puerta giratoria, al quedar fuera de la alcaldía de nuestro pueblo después de las últimas elecciones. No ha sido el único, otros compañeros suyos han accedido a puestos de gerentes en la Diputación de Córdoba, también lo ha hecho el portavoz del grupo socialista de Cañete de las Torres en Iprodeco, el Instituto Provincial de Desarrollo Económico de Córdoba.

Desde que comenzó esta legislatura el único argumento político que utiliza el PSOE, siempre como muletilla en cualquier intervención, es que, «el equipo de gobierno se ha subido un 88% los sueldos», dato que es falso. Con este dato se le está faltando el respeto a los concejales que se están dejando la piel durante 24 horas los 7 días de la semana en el ayuntamiento, y la mayoría compatibilizando su trabajo con la labor de concejales. De los 14 concejales del equipo de gobierno únicamente hay 1 liberado total, que cobra poco más de la mitad que el Sr. Mármol, Juan Ramón Valdivia, perdiendo dinero en relación a su retribución como profesor de Secunda-

ria, que no puede ejercer en la actualidad, al ser imposible compatibilizar ambos puestos de responsabilidad.

Los sueldos del equipo de gobierno en Priego siguen siendo mucho más bajos que los de otros municipios, degradando cada día más la labor de los concejales de Priego con estas reiteraciones en todas las intervenciones del PSOE en ruedas de prensa o redes sociales, como ha vuelto a ocurrir en este caso.

Y no es menos cierto, y a la vista de todos está, que el PSOE de Priego, el Sr. Mármol, ha querido hacer uso partidista de las siglas de su partido con la llegada de mascarillas que la Diputación de Córdoba ha puesto a disposición del Ayuntamiento, además de afear intencionadamente el trabajo del secretario de alcaldía al que tapan la cara para «borrarlo» de la imagen, cuando precisamente está descargando las cajas del camión. En este entido, queremos hacer hincapié y recordar que la Diputación es la administración más cercana y que representa a todos los municipios de la provincia. Agradecemos toda la colaboración que en estos momentos pueda llegar desde cualquier administración, como ha demostrado la alcaldesa en sus redes sociales y públicamente, no creemos que algo como esto deba ser «utilizado» y «politizado» de esta manera por el grupo socialista en el Ayuntamiento, menos aún en momentos como los que estamos viviendo actualmente, en los que todos debemos arrimar el hombro.

Si alguien en todo este tiempo ha debido pedir perdón a los compañeros del PP y al pueblo, ha sido el Sr. Mármol, nosotros no se lo vamos a exigir porque ya el pueblo con sus votos lo ha colocado en su sitio.

HOTEL
Huerta de
las Palomas
★★★

Tus celebraciones
bodas • bautizos • comuniones
Hotel Rural Huerta de las Palomas

Ctra. Priego-Zagrilla, km 3
14800 Priego de Córdoba (Córdoba)
Tfnos. de reservas: (+34) 957540952 - (+34) 957 720 305
huertadelaspalomas@zercahotels.com

ZERCAHOTELES.COM



ACTUALIDAD

El Ayuntamiento anuncia las medidas para reactivar Priego tras la pandemia

REDACCIÓN

La alcaldesa de Priego y el presidente del área de Hacienda ya anunciaron a través de nota de prensa las medidas económicas que desde el Consistorio se pondrán en marcha una vez se levante el estado de alarma en relación a la pandemia de la COVID-19, enfocadas en cinco líneas de acción.

La alcaldesa María Luisa Ceballos desgranó cada una de las líneas que se consideran necesarias para paliar -en la medida de lo posible- los daños originados por esta crisis que ha detenido en seco a nuestro país y que han repercutido directamente en nuestro municipio. Las medidas anunciadas son las siguientes:

Línea 1: impuestos municipales

- Se aplaza 2 meses del IBI (rústica y urbana) 2019 que se liquida en este trimestre sin aplicación de interés alguno.

- Se aplaza 2 meses del Impuesto de vehículos (IVTM) 2019 que se liquida en el tercer trimestre sin aplicación de interés alguno.

- Se aplaza 2 meses del IAE 2019 que se liquida en el tercer trimestre sin aplicación de interés alguno.

Línea 2: tasas municipales

- Exención de la tasa por ocupación de vía pública de terrazas durante periodo de 3 meses.

- Exención de la tasa por mercado de abastos y locales municipales ubicados en la estación de autobuses durante periodo de 3 meses.

- Exención de la tasa de mercado ambulante durante periodo de 3 meses.

- Moratoria en el pago de deudas o tributos con la Administración Local, previa solicitud del interesado.

Línea 3: ayudas públicas

- Se simplifica la burocracia



Maria Luisa Ceballos y Juan Ramón Valdivia

para la percepción de ayudas sociales para el pago de luz, vivienda, agua, etc.

- Convocatoria de la Línea 2 del Plan Municipal de Apoyo a Empresas para aquellas que apuesten por la modernización.

- Convocatoria de la Línea 4 del Plan Municipal de Apoyo a Empresas: ayudas a la contratación y creación de empleo.

- Convocatoria de la Línea 3 del Plan «apoyo a la ubicación de empresas en suelo industrial»: incentivo directo al desarrollo industrial, subvención de 15,00 euros por m² para la implantación de nuevas empresas o trasladadas a suelo industrial.

Línea 4: apoyo a los agentes sociales

- Plan de Dinamización Comercial, con acciones de promoción y dinamización del tejido comercial y restauración.

- Oficina de Información y Apoyo al Empresario y autónomo, para informar de todas las medidas de apoyo económico, solventar dudas y ayudar en la tramitación.

- Firma de Convenios con asociaciones empresariales.

Línea 5: planes de empleo

- Plan de empleo destinado a la contratación temporal de personal

El Ayuntamiento realiza tests rápidos a los trabajadores más expuestos

REDACCIÓN

La prueba se ha realizado a 120 trabajadores municipales entre los que se encuentren Policía Local, Protección Civil, trabajadores de obras y servicios sociales municipales, por el Laboratorio Clínico C.B de Lucena, con certificación médica y comunicado el resultado al Servicio Andaluz de Salud.

De los 120 trabajadores a los que se les ha hecho la prueba, se han detectado 3 nuevos positivos que se encuentran en cuarentena, sin síntomas, en sus domicilios.

Además de ello, cinco trabajadores más habían pasado el proceso viral, resultando el test positivo y asintomático. Estas cinco personas ya han generado anticuerpos de inmunidad y se encuentran en el periodo que ya no pueden provocar contagios.

El total han sido diagnosticados 8 casos positivos en estos test, aunque en los datos que facilitados Hasta el pasado 9 de mayo aparecen 6 nuevos casos acumulados en los últimos 14 días. Esta pequeña diferencia se debe a que los 2 casos de diferencia ya fueron diagnosticados en su día por el Servicio Andaluz de Salud.

Las pruebas son por extracción de sangre y determinan los dos tipos de anticuerpos que se generan cuando se ha tenido contacto con el virus, los IgM (los que aparecen como reacción a la infección), y los IgG (anticuerpos de inmunidad), pues su aparición en altas concentraciones es indicativo de que ya se ha generado inmunidad.

Estos datos nos permiten tener un conocimiento mayor de posibles personas transmisoras en los servicios públicos más en contacto con el público y es un paso más en el trabajo que realizamos de control desde la administración municipal en el contagio por COVID-19.

El PP de Priego solicita al Gobierno de España la reducción de los módulos para el IRPF al olivar

REDACCIÓN

El pasado 15 de abril el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía tomó conocimiento de la petición realizada por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible para que se modifique la Orden HAC/329/2020, de 6 de abril, por la que se reducen para 2019 los índices de rendimiento neto aplicables en el método de estimación objetiva del IRPF a las actividades agrícolas y ganaderas afectadas por diversas circunstancias excepcionales.

Entre las propuestas de modificación se encuentra la petición de reducción del módulo a aplicar con el índice al 0,0%, ya que el sector «está inmerso en una crisis de precios y el año pasado sufrió bajadas fuertes de cotizaciones».



El almacenamiento privado del aceite de oliva no ha conseguido el objetivo deseado como se ha demostrado, y según las organizaciones agrarias, el importe de las ayudas es demasiado bajo y esta medida no se ha traducido en una subida de precios.

«Nuestro municipio mayoritariamente vive del campo, hace dos

meses estábamos manifestándonos por la situación de nuestros agricultores y es por ello que solicitamos que se le aplique la exención como así ha solicitado la Junta de Andalucía al Gobierno de

España, ya que no ha tenido en cuenta que la rebaja realizada es insuficiente y no atiende a las necesidades de la provincia, y con-

cretamente de nuestro municipio».

Nuestra agricultura tiene elevados costes, el olivar tradicional y de pendiente de nuestra zona requiere de medidas urgentes por parte del gobierno central, en estos momentos está desoyendo a los agricultores, por lo que desde el Partido Popular de Priego se reitera «que se atiendan las demandas del sector que en los momentos es fundamental para la calidad de vida de muchas familias de nuestro municipio».

«Se presentarán mociones en nuestro ayuntamiento y en todas las instituciones donde el partido popular esté representado con el fin de hacer llegar la voz de los olivareros de nuestra comarca afectados por la crisis de precios, la de la cosecha y la de la COVID-19 en un corto espacio de tiempo».

El pleno aprueba poner el nombre de San Juan de Ávila a la plaza junto a la parroquia de la Asunción

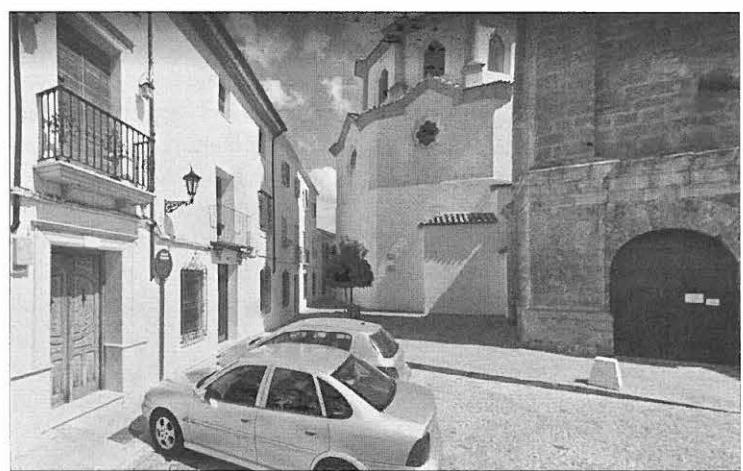
REDACCIÓN

El pleno telemático de la corporación prieguense celebrado al pasado jueves, 30 de abril, votó –con los votos a favor de PP y Cs y la abstención del PSOE– la aprobación para conceder el nombre de San Juan de Ávila, a la plaza existente y adosada a la parroquia de la Asunción. Dicho espacio fue cedido por la parroquia al pueblo de Priego, tras el derribo de una cochera almacén que existía en el lugar y que se utilizaba para tal fin por el párroco.

La idea de conceder el nombre de San Juan de Ávila para esta plaza fue a raíz de una propuesta del párroco Ángel Cristo Arroyo, que tras anunciarlo en las redes sociales de la parroquia tuvo una in-

mensa aceptación. Tras llevarse la propuesta al pleno, el único grupo de la oposición, PSOE solicitó dejarla sobre la mesa, argumentando que el ayuntamiento aprobó recientemente un reglamento de participación ciudadana y que la consulta que había hecho el ayuntamiento en su página web y redes sociales no la consideraba seria ni se ajustaba al nuevo reglamento. Tras abrirse el debate, tanto el portavoz del equipo de gobierno, la portavoz de Cs y la propia alcaldesa consideraron que se le había dado publicidad en la

página oficial del ayuntamiento y que las votaciones que se habían recibido eran más que suficientes con una amplia mayoría a favor y que por tanto se desestimaba dejarla sobre la mesa, procedién-



Ubicación de la plaza

dose a su votación y finalmente quedó aprobada la propuesta.

Miguel Forcada –concejal de Patronatos– añadió que, San Juan de Ávila fue un personaje bastante influyente en Priego como para

merecer tener un nombre en una de sus calles, ya que independientemente de su labor cristiana, con toda seguridad se puede decir que fue el impulsor de la primera escuela docente de la ciudad.

La alcaldesa y la sectorial de hostelería de ACCA se reúnen para organizar la vuelta de bares y restaurantes

REDACCIÓN

Solicitada por ACCA, se desarrolló mediante videollamada el pasado miércoles día 6 de mayo. En la misma estuvieron presentes -además del responsable de hostelería de ACCA y su presidente, Manolo Varo y José Luis Momparler respectivamente- otros profesionales del sector miembros de la asociación, los cuales tuvieron la oportunidad de exponer a la alcaldesa y un nutrido grupo de concejales del Equipo de Gobierno, -acompañados por varios técnicos municipales entre los que destacan el Jefe de la Policía Local y el Jefe del Área de Urbanismo- una serie de demandas del sector ante la crisis originada por la COVID-19 así como también las dudas que pueden surgir de cara a la apertura de las terrazas en la llamada Fase 1 del desconfinamiento.

Entre las reivindicaciones destaca la propuesta de ampliar el espacio disponible para las terrazas ante la disminución del aforo del 50 % previsto para la Fase 1, ante esto se ha estimado que se haga una solicitud de forma individual de ampliación de espacio concedido a cada establecimiento hostelerío, adquiriendo el compromiso por parte de la concejal de urbanismo, Marta Siles «de estudiar, junto a la Policía Local, la autorización de estas ampliaciones con la máxima celeridad posible, respetando en todo caso la movilidad peatonal y las distancia necesarias para el resto de servicios».

Otra de las peticiones que se hicieron fue la posibilidad de ampliación del horario actual de cierre establecido a las 2:00 horas hasta las 3:00 de la madrugada, ante esto la Alcaldesa ha expuesto que «se trata de una normativa autonómica, y que la competencia del Ayuntamiento es para casos excepcionales en fiestas locales, y que en todo



Asistentes a la reunión

caso se limita a 20 días al año», por lo que se ha acordó elaborar un cronograma que fije los días concretos en que va a tener lugar esa ampliación horaria.

Otra de las demandas destacadas fue dirigida al Área de Hacienda, representada en la reunión por su presidente Juan Ramón Valdivia, fue que se ajustara o eliminaran la mayoría de los tributos de ámbito local que puedan ayudar a minimizar los efectos de la grave situación económica derivada de la pérdida de ingresos en una época del año que coincide con la temporada más alta para el sector, como ha sido Cuaresma, Semana Santa y feria de San Marcos. En este sentido, Valdivia argumentó que «la ley impide la eliminación de impuestos o de tasas municipales siempre que el interesado haya generado el derecho, como es el caso de las terrazas; lo que sí permite es bonificaciones contempladas en la ley y no liquidar las tasas durante el estado de alarma, ya que estas no se han usado. Algo que se hizo desde el primer momento por iniciativa del Área de Hacienda». Abriendo la puerta a compensar con gasto del presupuesto munici-

pal a aquellos ingresos que no se puedan bonificar por ley.

El también delegado de Turismo ofreció los recursos necesarios para realizar campañas promocionales, de atracción de clientes y de fomento del consumo en Priego en un ámbito supramunicipal «muy potentes».

Otro grupo de peticiones se basaba en ayudas para la adquisición de elementos de seguridad obligatorios para la prestación del servicio, formación para el personal, digitalización de los negocios, mejora y posicionamiento a través de redes sociales, así como poner a disposición del sector personal técnico para el acompañamiento y resolución de problemas en cuanto a normativa y documentación que surja relevante para el sector. En este sentido, el concejal de desarrollo Pablo Ruiz indicó que «el personal del área está trabajando intensamente desde el principio a través de la Oficina de Información al Empresario, en mantener actualizada toda la información que prácticamente se publica de forma diaria, para que cualquier duda o problema que tengan se resuelva al instante». Ruiz añadió que «así mismo se traslada a ACCA y se pu-

blica en redes sociales municipales para que todas los empresarios y profesionales tengan acceso a la información, servicio que se continuará prestando». De igual modo señaló el responsable del área de Desarrollo que «por lo que respecta a las ayudas, se va a sacar la Línea 2 del Plan Municipal de Apoyo a Empresas con una sublinea destinada exclusivamente a subvencionar mamparas y equipos de protección que se consideren inversión, y que próximamente, en cuanto los plazos administrativos lo permitan, se publicarán para que de forma inmediata pueda presentarse las solicitudes». Y respecto a la formación, «es algo que para el departamento de desarrollo es fundamental y desde el principio de la crisis estamos trabajando junto a ACCA y Turismo en la elaboración de un plan formativo específico para el sector» concluyó Pablo Ruiz.

La reunión fue valorada por todas las partes como «muy positiva y necesaria» ya que se pusieron sobre la mesa las principales reivindicaciones y preocupaciones del sector de la hostelería tan importante para el desarrollo económico del municipio, en un clima de diálogo y buena sintonía.

Finalizan las obras de las torres 1 y 2, y lienzo 1 del Castillo

REDACCIÓN

En pasado 4 de mayo se procedió por parte del Ayuntamiento a la recepción de una nueva fase de las obras del Castillo de Priego. En el acto estuvieron presentes la alcaldesa, María Luisa Ceballos; la presidenta del área de Urbanismo, Marta Siles; así como los responsables técnicos del área de urbanismo, la Interventora municipal y el arqueólogo municipal. La receptionada obra, promovida por el Ayuntamiento de Priego de Córdoba, ha contado con Alfonso Carlos Ochoa Maza como arquitecto redactor del proyecto y dirección facultativa junto con Antonio Jesús Tofé Montoro. Ejecutada por la empresa Hermanos Campano S.L. adjudicataria del proyecto y con una larga trayectoria y experiencia en esta tipología de obras.

Esta intervención se encuentra incluida en la Operación «Rehabilitación y puesta en valor del Castillo de Priego de Córdoba» de



la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI) - «Priego de Córdoba 2020», que está cofinanciada en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y en un 20% por el Ayuntamiento de Priego de Córdoba.

Las obras han sido ejecutadas durante los últimos 12 meses, y han tenido un presupuesto de adjudicación de 567.812,76 euros. La actuación ha contribuido decisiva-

mente a la conservación y recuperación del bien y en todo momento ha contado con la supervisión y participación del servicio municipal de arqueología.

En un amplio reportaje que ADARVE publicó en los números 1.049 y 1.050 del mes de febrero, ya dimos todo tipo de detalle de toda la intervención. Ahora de forma resumida lo recordamos a continuación.

Los trabajos han consistido en

la consolidación de las hojas exteriores de sillares y sillarejos con el núcleo central, sobre todo en las partes más afectadas del Lienzo 1 y Torre 1, y especialmente en las partes altas (tercio superior), con el fin de evitar posibles vuelcos, así como recuperación de piezas de mampostería desaparecidas; sellado de grietas estructurales en Lienzo 1 y Torre 1 y concretamente en el adarve del Lienzo 1, y en terraza y espécula de Torre 2, recuperación de elementos desaparecidos en la coronación del adarve (parapeto, parapódio, algunas merlaturas, de las que se han localizado sus arranques en el Lienzo 1, recuperación de aspilleras, gárgolas, así como la recuperación del acceso desde la cara interior del Lienzo 1.

En palabras de Ceballos, «esta actuación continúa con la mejora y puesta en valor del

Castillo de Priego, como elemento del patrimonio histórico municipal además de ser un atractivo turístico del municipio». La alcaldesa además manifestó que «es voluntad de seguir concurriendo a fuentes de financiación como las 1,5 % cultural del Ministerio de Fomento para seguir actuando en el Castillo de Priego».

El Ayuntamiento pone en marcha su propio 'Plan de Contingencia Municipal'

REDACCIÓN

Contener la pandemia es una tarea de toda la población mediante medidas como las que se exponen en este Plan de Contingencia para nuestro Ayuntamiento. «No se trata de interrumpir la actividad sino de adaptarnos para que, durante un tiempo, podamos hacerla de otra manera evitando las situaciones que puedan ser susceptibles de contagio. Hemos de evitar también los miedos o las situaciones de pánico», ha declarado María Luisa Ceballos Casas, alcaldesa de Priego de Córdoba.

Para ello, se ha puesto en marcha un comité de Coordinación del Plan de Contingencia. Este Comité está formado por la alcaldesa María Luisa Ceballos Casas, la concejal delegada de Recursos Humanos, María del Carmen Pacheco Bermúdez, el personal técnico del departamento de Recursos Humanos y coordinador de la prevención de riesgos laborales del Ayuntamiento y servicio externo de prevención de riesgos laborales Prevención y Seguridad del Sur S.L., que ha sido responsable de la redacción de este plan, de la introducción

en él las contribuciones de las Áreas del Ayuntamiento y de las instrucciones de las autoridades sanitarias.

Este Comité de Coordinación del Plan de Contingencia, que contará además con representantes de los trabajadores y de los grupos políticos de la corporación municipal, mantendrá un estrecho contacto con el resto de administraciones a nivel provincial y de la Comunidad Autónoma y proveerá información actualizada en la Web del Ayuntamiento, mediante instrucciones especiales en espacios determinados

(atención al público, salas de reuniones, aseos, etc.), además de bandos y comunicados.

Pondrá en marcha medidas generales de información, de protección y prevención para todos los trabajadores; velará por la disponibilidad de dispositivos de higiene y desinfección; tomará medidas de prevención para las dependencias e instalaciones: limpieza y desinfección de las mismas; así como de mitigación de la exposición a la COVID-19. También establecerá medidas especiales para el personal con mayor riesgo de exposición, para personas con otras patologías y consideradas de mayor riesgo y medidas específicas para el personal según el servicio al que se encuentre adscrito.

Finalizada la restauración de los caños de la Fuente del Rey

MANUEL JIMÉNEZ PEDRAJAS
Conservador Restaurador

Todos los caños y surtidores de la Fuente del Rey, en total 138, se abastecen del agua sobrante del nacimiento y de otras surgencias distribuidas por el recinto que han sido canalizadas para aprovecharlas.

El sistema original de distribución de agua de la Fuente del Rey se conserva en gran medida y se sigue utilizando en la actualidad como hace más de 200 años. Consta de un canal o atarjea que distribuye las aguas a cada caño y recorre el perímetro de la Fuente en dos viales situados a derecha e izquierda de la misma. Este complejo se localiza bajo el suelo delante de los bancos perimetrales. La atarjea presenta una suave inclinación descendente para facilitar el movimiento del líquido elemento. La Fuente tiene interiormente tres estanques, cada uno de ellos a una cota distinta, siendo el superior del León el más alto y el del desagüe el más bajo. Entre unos y otros hay un salto de agua, situándose entre el segundo y tercero una apa-



tosa cascada. Ello da movilidad al conjunto y sobre todo al agua que salta de plano en plano.

Los caños también mantienen este escalonamiento y se distribuyen horizontalmente en

varios niveles. Los mascarones se sitúan en el primer estanque y parte del segundo, estando todos ellos en el mismo plano con pendiente que llega hasta las escalerillas. A partir de éstas los caños ya no tienen carátulas sino rosetas, distribuyéndose estas a otro nivel mas bajo que los mascarones. En el estanque final hay otro nivel de caños mas bajo. Los asientos de la Fuente que la rodean también mantienen estos 3 niveles. La atarjea se va adaptando a estos niveles y sortea varios obstáculos en su camino como las escalerillas o los escalones entre planos estrechándose en algunos puntos que ralentizan la velocidad del agua.

Los dos viales se abastecen del agua del manantial o Fuente de la Salud, pero a partir de la última intervención realizada al conjunto monumental en 1997

se construyó un aljibe subterráneo frente a la fuente de la Salud o Nacimiento que recoge el agua que mana en toda la zona y sirve de depósito para captar y almacenar agua para el consumo de la población. Al circuito de los árboles cercano a dicho aljibe, se vierte el sobrante del mismo. El agua con la que se abastece los caños de la zona derecha, la que da a los jardines se capta directamente en el nacimiento y otros puntos subterráneos, el líquido se filtra por una rejilla que no cierra bien y deja pasar hojas y suciedad por lo que hay que limpiarla continuamente. Por este mismo motivo los caños se atoran y el sistema se ve expuesto a una sobrepresión que provoca que el agua salga por las grietas del muro y por la unión del caño a la roseta de piedra creando filtraciones peligrosas.

El agua recogida en el aljibe cuando los motores están apagados rebosa y va a parar a la fuente del Rey. Este caudal se reparte entre los caños de toda la fuente y el sobrante sale por un conducto que va al estanque del León.

Debido al movimiento de la obra, de los canales o atarjeas, del terreno y a la presión del agua producida por los atranques del sistema, se han producido grietas en las paredes y suelo de los mismos que han llegado a crear filtraciones descontroladas. La presión ha provocado que el agua salga por debajo de las piedras del borde de la Fuente. Las raíces de los enormes plátanos han buscado también estos fallos para captar el agua del canal. Este hecho ha provocado más roturas en la fábrica reventándola e invadiendo el interior de los canales de distribución hasta atorar los atanores y los caños. Como consecuencia de la proliferación de raíces se ha reducido considerablemente la sección del canal y consecuentemente el caudal de agua que va a los caños. A este fenómeno hay que sumar el he-



cho que cuando se inauguró la reforma de la Fuente en 1997 se instalaron en el interior de los canales cables de fibra óptica que salía por los caños iluminándolos. Esta intervención se anuló, quedando los cables dentro de los conductos atorados junto a las raíces con el bloqueo del sistema.

Cuando los motores que abastecen a la población se ponen en marcha, llevan el agua a los depósitos del Calvario y como consecuencia de este hecho, el suministro de agua a la fuente se corta por tramos o disminuye su caudal reduciendo el agua.

Resumiendo, podemos decir que el abastecimiento de agua a los caños de la Fuente del Rey se basa en un delicado y complicado sistema de captación de agua de varios puntos siempre limitado por el continuo e intermitente funcionamiento de los

motores que se llevan el agua. A ello hay que sumar la complicación de las labores de limpieza del sistema dificultada en parte por las copiosas raíces de los árboles y por los elementos que utiliza la atarjea entre los que se encuentran cables de fibra de vidrio, cables eléctricos de iluminación y algunas tuberías.

Cuando llueve mucho, el exceso de agua se desvía al estanque alto. Cuando hay sequía y el consumo de agua deja la fuente seca, se pone en marcha el motor del circuito cerrado y se hace circular la misma agua para que los caños no se sequen.

Intervenciones de reparación de las atarjeas

En la última intervención realizada en la fuente en 1997, en el proyecto se incluye una actuación puntual en las atarjeas que se limitó a reparar pequeños

desperfectos permaneciendo las mismas en un estado precario. Los servicios de mantenimiento del Excmo. Ayuntamiento de nuestra localidad se han afanado en estos años en actuar en zonas concretas, abriendo numerosos registros y arquetas para poder desatascar los caños y sacar las raíces que atoran todo el conjunto.

Los trabajos constan de los siguientes apartados:

A- Demolición de solera de empedrado y base de hormigón hasta dejar la atarjea al descubierto en la zona de los árboles y zona de los jardines.

B- Retirada de cables de fibra óptica, cables de iluminación y tuberías de agua.

C- Retirada de raíces de los árboles del interior de la canalización y atanores de los caños.

D- Reparación de grietas, desperfectos y enfoscado de superficies degradadas.

E- Recubrimiento de la superficie de la atarjea con una capa de fibra de vidrio y resina de poliéster.

F- Hormigonado base y recuperación del empedrado original.

G- Colocación de arquetas de mantenimiento.

H- Retirada de residuos a vertedero específico.

I- Medidas de seguridad.

J- Instalación de arqueta con varios filtros de tela metálica.

H- Montaje de las tuberías y cables fuera de la atarjea.

Comenzados los trabajos y descubiertos los canales, hemos podido comprobar el grado de acumulación de raíces que atoran más de la mitad de los mismos cegando numerosos caños. En la zona superior no existía canal propiamente dicho, sino que una amplia zona de varios metros carecía de paredes y suelo y el agua brotaba por todos lados. Ha sido una lucha constante contra el agua pues ha habido que rehacer canales, ensanchándolos en puntos críticos, tapo-



nar vías de agua poco a poco con cemento rápido pues no hay llaves que cierren el agua. Al final se ha reparado la zona más alta, unos treinta metros y se ha aplicado la protección de poliéster y fibra de vidrio. Las dificultades han sido numerosas. En la zona de las escaleras se ha tenido que levantar un banco de piedra pues el canal pasa por debajo. La sorpresa fue comprobar que los bancos no tienen cimentación y descansan en el suelo de tierra. Se ha renovado las cinco tuberías de agua de la arqueta de las escaleras, se han sacado del interior del canal y se ha renovado toda la instalación de llaves por parte de los servicios Municipales.

Este tratamiento se va a realizar a toda la Fuente, con él pretendemos subsanar las deficiencias que he comentado. Los trabajos con una duración de cinco meses se han alargado por la climatología y la reciente pandemia. Paralelamente se está trabajando en los 138 caños con mascarones y rosetas, trabajos que trataremos en otro artículo.

Los trabajos de las atarjeas están aprobados por la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía. Tienen un presupuesto de ejecución de 18.010 euros subvencionados por la Diputación de Córdoba con el 54%, financiando el resto el Excmo. Ayuntamiento de Priego.



El PP exige que se suministre EPI «de forma urgente» a los trabajadores de Epremasa

REDACCIÓN

La portavoz del Partido Popular en la Diputación de Córdoba, María Luisa Ceballos, ha exigido al presidente de esta Institución, el socialista Antonio Ruiz, que suministre «de forma urgente» los Equipos de Protección Personal (EPI) a los trabajadores de Epremasa para que puedan seguir desempeñando su trabajo con todas las garantías sanitarias.

Para Ceballos, es una barbaridad que a estas alturas los trabajadores de Epremasa no tengan garantizado el suministro de mascarillas homologadas como EPI para llevar a cabo su trabajo con la protección adecuada ante posibles por COVID-19. «Además



de la protección de estos trabajadores también se está poniendo en riesgo la seguridad sanitaria de la ciudadanía en general».

Según fuentes sindicales en Epremasa, desde que se decretó

el estado de alarma, hace dos meses, el personal de esta empresa pública de la Diputación de Córdoba solo ha recibido 18 mascarillas de papel «de usar y tirar». Son los propios trabaja-

dores quienes están buscando esos EPI para poder trabajar con protección, asegura Ceballos.

Los trabajadores afectados por este desabastecimiento son un total de 55 personas, de los que conductores y peones son los que más riesgos corren al estar en contacto directo con los residuos tanto en su recogida como en su posterior tratamiento.

«Es lamentable que desde Epremasa se reclame a la Junta de Andalucía un material que la propia empresa, o la Diputación provincial de la que depende, debía haber suministrado desde el primer día, de la misma manera que en las próximas semanas esta Institución deberá suministrar el material y las medidas de protección necesarias para todos los trabajadores del Palacio de la Merced cuando tengan que volver a su puesto de trabajo de forma presencial», afirmó Ceballos.



PROPIUESTA QUE PRESENTA LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA PARA DEJAR CONSTANCIA DE LOS SIGUIENTES PÉSAMES, AGRADECIMIENTOS Y FELICITACIONES

PUBLICIDAD

AGRADECIMIENTOS:

A todas las personas, empresas y voluntarios que han ayudado en la gestión de la pandemia, con una atención especial a todos aquellos profesionales del sector sanitario, alimentación, limpieza y seguridad. A las voluntarias y voluntarios que junto a empresas de la confección han fabricado y continúan fabricando mascarillas para adultos y niños, batas y todo tipo de materiales necesarios. A todas las empresas que han realizado pantallas de protección para todo aquél que las necesita. De manera especial al grupo de Voluntarios de Protección Civil, Cruz Roja y Cáritas, por la excelente labor que están realizando en el reparto de comida, medicinas, mascarillas y cualquier cosa que le demanden los ciudadanos. A todos los voluntarios que durante esta semana se han recorrido Priego puerta a puerta, para entregar mascarillas quirúrgicas a cada uno de nuestros vecinos. Al equipo de psicólogas de la iniciativa coVIDA 19, por su importante labor de atención del teléfono ayuda emocional para personas mayores.

FELICITACIONES:

- 1.- A las siguientes marcas de la D.O.P. Priego de Córdoba, por sus recientes reconocimientos y galardones: «El Empiedro» de la SCA. Olivarera La Purísima, «Rincón de la Subbética» de Almazaras de la Subbética, «Parqueoliva Serie Oro» de Almazaras de la Subbética, «Fuente Ribera» de Manuel Molina Muñoz e Hijos, S.L., «Venta del Barón» de Muela-Olivos, S.L., «Rincón de la Subbética Altitude» de Almazaras de la Subbética, «Oleosubbética» de Marín Serrano el Lagar, S.L., «Cladivm» de Aceites Aroden y «El Gayumbal» de la Sca. Ntra. Sra. del Carmen (Zamoranos).
- 2.- A Patatas Fritas San Nicasio, por haber conseguido por 13 años consecutivo el Gold Award Monde Selection 2020 a mejor producto gastronómico.
- 3.- A Jorge Carrillo Molina, biólogo prieguense miembro del grupo IrsiCaixa por haber conseguido diseñar un protocolo para detectar anticuerpos contra el Covid19. Este protocolo, llamado ELISA, permite realizar el test de anticuerpos en dos horas y sin necesidad de kits.

PÉSAMES:

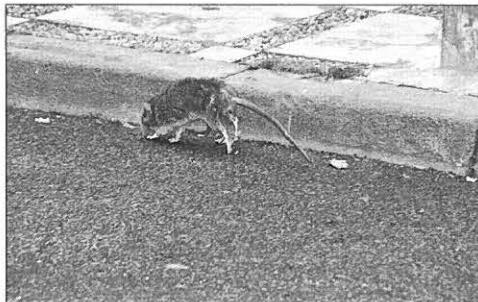
- 1.- A las familias de los tres fallecidos por COVID-19 en Priego de Córdoba, haciendo extensivo ese pésame a la familia de todos los fallecidos en territorio español.
- 2.- A Juan Andrés Castro López, Jefe del Área de Urbanismo por el fallecimiento de su madre.
- 3.- A Antonio Caballero Villena exconcejal de este Ayuntamiento por el fallecimiento de su madre.

Priego de Córdoba, 30 de abril de 2020

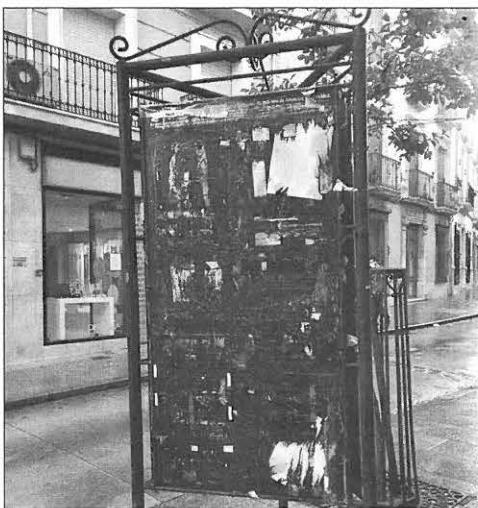
LA ALCALDESA,
Fdo.: M^a Luisa Ceballos Casas

...y con el mazo dando

■ Con las recientes lluvias una vez más se ha quedado al descubierto la situación de muchas zonas de Priego en las que los charcos se hacen más que visibles. En el anterior número de ADARVE y en esta misma sección aparecía uno de los charcos históricos en la Avenida Niceto Alcalá-Zamora, justo en la salida de la isleta que va hacia la calle Manuel de Falla. Pues ahora mostramos otro de ellos: el de la calle Abad Palomino.



■ El pasado 11 de mayo, fecha en la que entró en vigor la Fase 1 de la denominada desescalada, fue mucha gente la que se echó a la calle tras casi sesenta días de confinamiento. Afortunadamente la gran mayoría de ciudadanos cumplían las recomendaciones de las distintas instituciones públicas. Pero hay que recordar a otra parte de ciudadanos que no sigue estas recomendaciones que, el coronavirus sigue estando ahí y que debemos seguir cumpliendo las principales medidas de seguridad, como es el distanciamiento al menos de dos metros en las colas de supermercados; entidades bancarias y cajeros automáticos y no crear grupos de conversación en las calles sin guardar la distancia recomendada. Aunque el uso de las mascarillas no es obligatorio sí que se recomendable. Por tanto no bajemos la guardia para que no surjan repuntes y las cifras sigan cayendo día a día.



■ Hay quien mantiene que lo público siempre funciona mejor que lo privado, pero hay muchos casos que la evidencia deja por tierra ese dicho. Desde que el Ayuntamiento –en la anterior legislatura- se hizo cargo del mantenimiento y gestión de los tótems publicitarios, como se puede observar en la fotografía, la imagen que dan en las principales calles de nuestra ciudad deja mucho que desechar, todo lo contrario que cuando eran gestionados por empresas privadas. Aprovechando estos días de confinamiento que no se están utilizando

para su cometido, bien se le podría dar un buen lavado de cara.

■ La zona de Haza Luna suele ser una bastante transitada a diario en circunstancias normales, debido a los dos centros educativos que existen y por ser un acceso a la zona norte de la ciudad. Desde que se decretó el estado de alarma el tránsito ha disminuido. Quizás por ello, se ha podido ver varios días a una hermosa rata de acera a acera sin ser molestada a excepción de

por la persona que nos envió varias fotografías. Pedimos al Ayuntamiento se tomen medidas para la desratización de la zona antes de que se multipliquen y la cosa vaya a peor.

■ Por último y teniendo en cuenta la fecha estival que se nos viene encima, desde aquí queremos hacer una sugerencia para los responsables municipales y los comerciantes. Para potenciar las compras en verano y para que los ciudadanos puedan pasear de forma más agradable, sería buena idea el fijar toldos estéticos en las principales calles comerciales al igual que ya lo vienen haciendo en vecinas localidades como Cabra, Lucena, Alcalá la Real y Antequera -como vemos en la imagen- entre otras.

asrosas

www.hotellasrosas.net

Ntra. Sra. de los Remedios, 6
14.800 Priego de Córdoba
Telf.: 957 540 449
e-mail: informacion@hotellasrosas.net

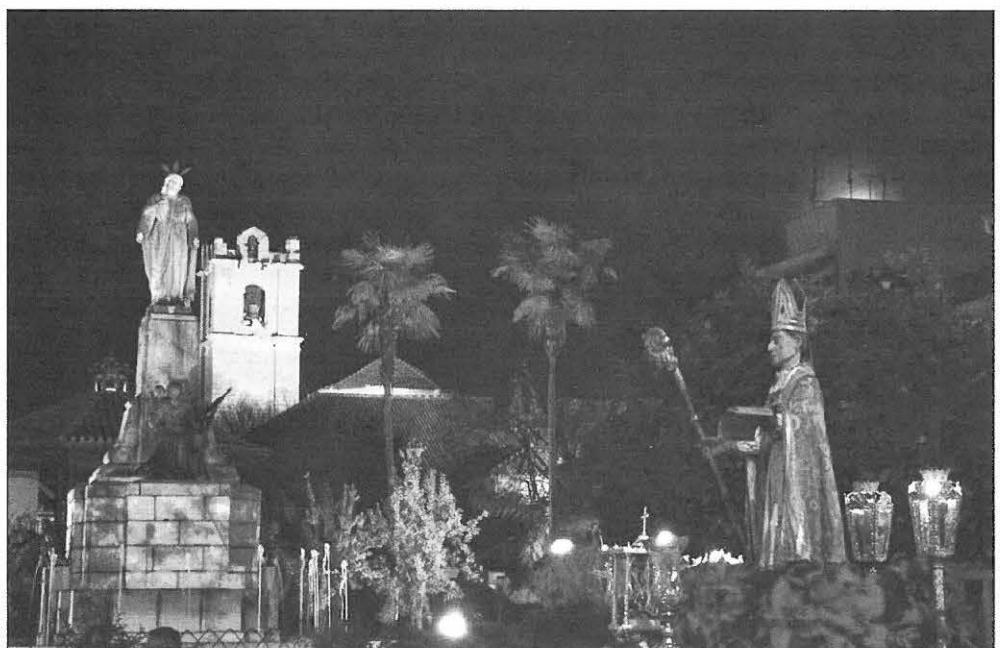
La devoción a San Nicasio, patrón de Priego y protector contra la pandemia

MANUEL PELÁEZ DEL ROSAL
Cronista Oficial de la Ciudad

La historia incluye en su archivo varios santos con este nombre: San Nicasio de Rouen (S. II), san Nicasio de Reims (S. V), san Nicasio de Burgio (S. XII) y san Nicasio de Heeze (S. XVI). Y a excepción del último se les relaciona con las enfermedades que bajo diversas rúbricas han recibido el nombre de brotes, plagas, contagios, pestilencias, epidemias, pandemias y, hoy, emergencias de salud global. Numerosas poblaciones que fomentaron su devoción, extendidas por Francia, Bélgica, Holanda, Alemania y España les dedicaron ermitas, iglesias o santuarios, y por la protección dispensada a sus habitantes fueron nombrados en algunas de ellas Patrón, celebrando sus fiestas, honras y procesiones, en su caso, en las fechas que el santoral le tiene reconocidas. Para San Nicasio de Rouen, el 11 de octubre, y para San Nicasio de Reims, el 14 de diciembre. Destacan, entre aquéllas, en España, Leganés (Madrid), y Camuñas (Toledo), y entre éstas Gavá (Barcelona) y Priego de Córdoba.

San Nicasio de Reims, población francesa próxima a París, en la que murió martirizado a principios del siglo V de nuestra Era, fue decapitado a mano de los bárbaros invasores de la ciudad y a las puertas de ella. La fama de su santidad se debe por haber salvado a esta ciudad de una terrorífica epidemia de peste, suceso que le consagró como protector ante o frente a ella. Las históricas epidemias o pandemias de peste han sido uno de los males que más temor han generado durante siglos por su carácter incontrolable, por su misteriosa propagación, por su origen desconocido, y por los escasos remedios para su extirpación, curación o salvación. La figura de San Nicasio como santo y como patrón está asociada, por tanto, con la fragilidad de los mortales humanos, y con lo más inquietante y oscuro de la vida que es la enfermedad y la muerte.

La devoción de Priego a san Nicasio arranca de finales del siglo XV, aunque se le ha querido vincular infundadamente con la reconquista de la ciudad. Sabemos con seguridad que San Nicasio está presente en Priego gracias a la propagación de su culto



San Nicasio en procesión el pasado 14 de diciembre

en el antiguo Reino de Jaén, de cuya jurisdicción eclesiástica dependió esta villa como enclave importante de la abadía de Alcalá la Real hasta el siglo XIX. El culto a san Nicasio estuvo activo en un periodo muy extenso en Bailén, Baeza, Arjona, Torres, Pegalajar, Iznatoraf, Jaén y Martos. Existe constancia histórica de la fundación de ermitas y cofradías con título de san Nicasio en todas esas poblaciones, como resultado de una irradiación hagiográfica que penetró de norte a sur desde el principado de Cataluña, Navarra y Castilla hasta Andalucía.

La presencia del culto a san Nicasio en Priego no se conecta con la tesis bélico-conmemorativa, la supuesta incorporación a la Corona en 1407, sino con la tesis profiláctico-salutífera. En la mayor parte de las poblaciones que tributaron culto a san Nicasio, el móvil o causa de la devoción está relacionada con episodios más o menos graves de epidemias de peste o de contagio, es decir, de enfermedades incurables, aterradoras, diezmadoras y exterminadoras sin claros motivos conocidos. Y por miedo o sospecha a ser pasto de la pestilencia, y de su vecina consecuencia, la muerte, se ha sentido la imperativa necesidad de impetrar la ayuda de uno de los santos protectores contra el contagio de mayor fama en el occidente cristiano.

En el año 1487 hubo en Andalucía una epidemia de peste que causó muy graves estragos, tantos que al año siguiente la actividad bélica relacionada con la conquista del Reino de Granada fue muy escasa. La gente aterrorizada huía por temor al contagio. El que quiera librarse de la peste, se decía, «salga luego, vaya lejos, vuelva tarde». Un montillano llamado Sancho de Aranda refiere que en el año 1488 cuando tenía ocho años de edad se encontraba «huido de la peste en la villa de Priego», lugar no infectado por ella. A finales del siglo XV se erigió la ermita de San Nicasio en Priego, como ocurrió en otras villas y ciudades bajo la jactatoria ora pro nobis, que entonaban los niños de Úbeda, en donde también levantaron una ermita con su nombre a principios del siglo XVI. Y a partir de aquellas remotas fechas la devoción al santo iría en aumento (son magníficas las tablas del retablo de San Nicasio que se pintaron en 1402 en la iglesia de San Miguel Arcángel en Estella (Navarra), hoy en el Museo Arqueológico Nacional), sin olvidar la representación escultórica que existe en la catedral de Barcelona.

En Priego la devoción manifestada por sus vecinos propició que no fuesen pocos los que en sus testamentos expresaran ser enterrados en su ermita, recibiendo el nombre

de Carrera de San Nicasio la vía aledaña en la que curiosamente ya en aquellas remotas fechas se celebraban corridas de toros. Después se levantaría por bajo de su ermita, a mediados del siglo XVI, por iniciativa de San Juan de Ávila, y con la ayuda económica de la marquesa doña Catalina Fernández de Córdoba el Colegio de San Nicasio, primera institución docente para la educación y formación cristiana de la juventud prieguense y de los llamados «naturales» o moriscos conversos. Más adelante en 1581, un alférez alhameño, integrado en los Tercios, llamado Francisco Márquez, traería de Flandes y donaría las reliquias de San Nicasio que obtuvo en la villa de Maastricht como recompensa de las monjas del Nuevo Huerto por su defensa contra el ultraje de los alemanes que asediaban su convento. Y finalmente, en 1599 y 1602, el cabildo solicitó al vicario y clerecía que se dijieran misas solemnes a los tres patronos y abogados protectores contra la peste: San Nicasio, San Sebastián y San Roque. En fecha más reciente, en 1949, y a propuesta del regidor don Francisco García Montes, se acordó que la fiesta o función anual fuera los más

solemne posible, que a ella asistiera la Corporación, que se interesara del vecindario que se sumara a los actos que en su honor se celebrasen y que se solicitara de las empresas que dieran permiso a sus trabajadores para que asistieran a ellas.

En estos aciagos días en que el endémico, epidémico y pandémico mal nos atribula y acongoja, pedimos a San Nicasio que nos salvaguarde de este perfido enemigo invisible y nos dé fuerzas, ánimos y esperanza para esquivar el sutil límite entre la vida y la muerte, y superarlo con la plegaria, la oración y la fe, sobre todo con la fe, que es el talismán más misterioso y supremo de la frágil naturaleza humana. En las iglesias de san Francisco (altar de Jesús de la Columna) y San Juan de Dios existen imágenes del santo, pero la más venerada es la de la ermita de su nombre, que fue sacada en procesión en su festividad, el pasado año 2019, recuperando la tradición centenaria, tras la celebración de una misa solemne, como si de una premonición se tratara, y llevada en andas hasta el mosaico existente en la calle Cava rogando una vez más que la población quedara a salvo del contagio.



Reliquia de Flandes



asociación
priego sin barreras
arquitectónicas



Comunicado de la Asociación Priego Sin Barreras Arquitectónicas con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba

Según decreto de obligado cumplimiento, orden VIV/561/2010 de 1 de febrero, todas las aceras tienen que tener un ancho mínimo de 180 cm. si no fuese posible, se harán en un mismo plano con respecto a la calzada de forma que, entre la acera y la calzada no exista ningún tipo de escalón, diferenciándolos con un pavimento distinto, a la vez que el desnivel lateral será de un 2% y no se podrá deformar la acera en ningún caso, ni para adaptarla a la entrada de cocheras, viviendas, establecimientos o cualquier otra entidad, debiendo éstas edificaciones hacer la adaptación dentro de su parcela

¡Tú nos puedes ayudar! Recuerda que estas barreras que nosotros combatimos, antes o después, en mayor o menor medida, nos afectarán a todos; ayúdanos a eliminarlas

Colaboran y Patrocinan:

Excmo. Ayuntamiento de Priego. Onilop Solutions Pavimentos Especiales.

Periódico Adarve. Europa FM. Radio Priego y Televisión Priego

DEPORTES

El Real Cajasur Priego TM ya tiene su sexto título de liga

REDACCIÓN

La Real Federación Española de tenis de mesa, reunida de manera telemática el pasado 30 de abril, decidió conceder el título de campeón de Liga 19-20 al Real Cajasur Priego, pese a que la competición se suspendió el pasado 13 de marzo con motivo de la crisis del coronavirus. De esta forma, el equipo cordobés conquista la sexta Liga de su historia, siendo esta la tercera consecutiva.

El Cajasur Priego se había erigido el gran dominador de la competición, puesto que lideraba la Superdivisión con cinco puntos de ventaja sobre el Leka Enea a falta de seis partidos aún por disputar. Por lo tanto, estaba encaminado a la consecución de su sexto título de Liga. Así habría completado otra temporada casi perfecta, ya que el pasado 1 de febrero consiguió su séptima Copa del Rey en Armilla tras imponerse en la final al CER L'Escala.

La línea mostrada por el representativo de la Subbética fue espectacular hasta el punto de que no conoció la derrota y sólo se dejó dos empates en el camino ante el Universidad de Burgos en el Centro de Tecnificación de Priego y a domicilio con el Borges. Jesús Machado, presidente del club, aseguraba que «estamos muy contentos, porque es una decisión de sentido común porque se había jugado más de un 75 por ciento de la competición y teníamos una gran ventaja». El dignatario ha resaltado que «la Liga tiene unas connotaciones especiales por el COVID y a lo mejor no es el momento para celebrar porque hay muchas familias tristes, pero esto es deporte y esto hay que seguir; esperemos que pronto se pueda celebrar con nuestra gente en Priego de Córdoba».

Luis Calvo, director técnico de la entidad, afirmaba que «hemos sido dominadores de la competición y no hemos perdido un partido en todo el año; creemos que la Federación ha dado una respuesta correcta».

En las próximas semanas, la dirección técnica del club comenzará con la planificación de la próxima temporada en la máxima categoría, su bien esta dependerá de los apoyos económicos con los que pueda contar el club. Por lo pronto, la Federación Española ya ha comunicado que el sistema de competición de la próxima temporada será distinto, con 14 equipos divididos en dos grupos de siete y un play off final para determinar el campeón de Liga.



El equipo al completo posando con los trofeos de la Copa del Rey, también ganada este año

En cuanto al equipo femenino, El Hotel Museo Patria Chica ha cerrado de manera satisfactoria la temporada 19-20 en el plano deportivo. La sexta posición en la que ha acabado en la Liga Iberdrola le permite disputar competición europea la próxima temporada, algo que se podría entender como un premio extra al objetivo de la permanencia.

Marija Galonja, jugadora y directora técnica del Hotel Museo Patria Chica, considera que «ha sido una temporada que podríamos definir como rara, porque teníamos un objetivo y acabamos alcanzando otro, independientemente de las causas que nos han rodeado fuera del deporte».

Pero, ante la oportunidad que ahora se presenta, Galonja entiende que «es el momento de que nos concienciamos rápido, porque la temporada próxima será aún más exigente y queremos estar a la altura de lo que se nos pide». En los próximos días, el club comunicará la composición de la plantilla para una temporada en la que la Superdivisión cambiará de formato.

La máxima categoría pasa a tener dos grupos de seis equipos, de lo que los tres primeros jugarán un play off por el título, el cuarto y el quinto promocionarán para evitar bajar y el sexto descenderá de manera automática a División de Honor.

TAXI MANUEL MOLINA
manuelmolinaadamuz@gmail.com
PRIEGO DE CÓRDOBA



ADAPTADO PARA MINUSVÁLIDOS

Las subvenciones a entidades deportivas se tramitarán antes de la finalización de la temporada 2019/20

«Las entidades deportivas son un soporte económico y social, por lo que era fundamental agilizar el trámite para conceder las subvenciones y que los clubes no se vieran inmersos en las dificultades de 2019», explica Jesús Sánchez

REDACCIÓN

En el último Pleno de la Corporación municipal celebrado el pasado 30 de abril, se aprobó la modificación de créditos que da base a la convocatoria de subvenciones de entidades deportivas por la temporada 2019/2020.

Una convocatoria, según anuncia el concejal delegado de Deportes, Jesús Sánchez, «que pretendía celebrarse en concurrencia competitiva, para lo cual, ya se había trabajado intensamente desde la delegación para sacar adelante la convocatoria por una cuantía de 75.000 euros, y que, dada la situación de suspensión de plazos, se ha sustituido por convenios nominativos nuevamente, como ya sucediera con la temporada anterior. Convenios que tuvimos que tramitar en el mes de septiembre con la nueva temporada ya iniciada y sin haber abonado la anterior», afirmó Sánchez.

«Las entidades deportivas son un soporte económico y social de Priego, por lo que era fundamental agilizar el trámite para conceder las subvenciones y que los clubes no se vieran inmersos en las dificultades de 2019» manifiesta el concejal de Deportes Jesús Sánchez.

Los convenios propuestos para su firma a propuesta técnica alcanzan una cuantía total de 65.000 euros, el desglose por clubes es el siguiente: Club Boca Fútbol Sala, Calvario Priego C.F., Club Deportivo Priego, Asoc. de Fútbol Prieguense, Real Club Priego Tenis de Mesa, Priego Mujer y Progreso, C.D. Albayatemanía, Club Baloncesto Trompalitros, C.D. Umax Trail, C.D. Ciclista Puerto Cerezo, C.D. Motor Club El Arenal, Club Caza y Tiro con Arco Vara Negra, Club de Tenis El Campo, C.D. Shotokan Villoslada, C.D. Dental Luque Team, C.D. Karate Shotokan Priego, Priego Club de Fútbol, Club de Pesca La Cubé, C.D. Muay Thai Garuda Fighters, y C.D. Lincoln Boxing Club.

Sánchez ha destacó que «en esta convocatoria se ha conseguido alcanzar ayudas para la mayoría de los clubes que tiene actividad en Priego, los cuales, ya sea por cuantías económicas nunca antes recibidas desde las delegaciones de deportes o desde turismo,



o por la cesión de instalaciones, recibirán el respaldo económico de la delegación antes de que finalice la temporada». Clubes como Lincoln boxing club, Muay Thai Garuda Fighters o Shotokan Villoslada firmarán convenio con el Ayuntamiento por primera vez desde su fundación.

La firma de los convenios está prevista para finales de mayo, una vez que sea publicada en el boletín oficial de la provincia. Celebrándose un acto público acorde a las medidas de seguridad y confinamiento relacionadas con la pandemia de la COVID-19 que ha provocado este modelo de convenio.





SOCIEDAD COOPERATIVA
ANDALUZA OLIVARERA

ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA DE PRIEGO DE CÓRDOBA

Ctra. Priego-Luque, km. 1,6
Priego de Córdoba, Córdoba, ESPAÑA
telf./Fax.: +34 957 540 341
www.coopurisimapriego.com
purisima@coopurisimapriego.com

NUESTRAS MARCAS



ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA



ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA



HELADERÍA-PANADERÍA LA “VALENCIANA”



DE FUENTE GRANDE

**¡¡ EL PAN HECHO CON MASA MADRE Y
BOLLERÍA ARTESANA DE TODA LA VIDA !!**

ESTAMOS EN CARRERA DE LAS MONJAS 13 FRENTE ALMACENES SILES

Celebrados los cultos virtuales de mayo de las hermandades de la Caridad y el Buen Suceso



Cultos de la Caridad



Cultos del Buen Suceso

SANTIAGO JIMÉNEZ LOZANO

Las hermandades prosiguen su actividad cultural pese a las circunstancias que vivimos. El ciclo de los Domingos de Mayo comenzó en este año tan distinto con el septenario a la Virgen de la Caridad en la parroquia de la Asunción, mientras que la segunda semana ha tenido lugar el de la Virgen del Buen Suceso.

Estos cultos están teniendo el mismo esquema, entre el lunes y el miércoles de las respectivas semanas se celebra en la parroquia de la Asunción la exposición del Santísimo Sacramento y el rezo del Santo Rosario que dan lugar a la celebración de la Santa Misa. Las celebracio-

ciones religiosas han sido a puerta abierta con un reducido número de fieles repartidos por las naves del templo, siendo también retransmitidos en directo a través del canal de Youtube de la Parroquia de la Asunción. El jueves de las respectivas semanas ambas hermandades se unieron a la Hora Santa ante Jesús Sacramentado para terminar con la celebración de la Eucaristía.

Durante el fin de semana del 1 al 3 de mayo tuvo lugar el Triduo final de la hermandad de la Caridad con la venerada imagen de la Santísima Virgen presidiendo un altar en el lado derecho del altar mayor de la Parroquia y a puerta abierta con reducida asistencia de devotos. Mientras

que la hermandad del Buen Suceso celebró su Triduo final ante el altar de su titular mariana en la Iglesia de San Francisco, siendo estos a puerta cerrada y con única asistencia de algunos miembros de la junta de gobierno y el clero. Ambos triduos finales fueron retransmitidos en directo por TelePriego y su canal de Youtube. Así mismo, todos los cultos han sido celebrados por el Rvdo. D. Ángel Cristo Arroyo.

De esta manera extraordinaria siguen avanzando los cultos del mes de mayo, que pese a no celebrarse en todo su esplendor, se siguen manteniendo en torno a la celebración de la Eucaristía y el piadoso ejercicio de los septenarios.

Cruz Roja presta ayuda en Priego durante el confinamiento

REDACCIÓN

Un total de 677 personas ha atendido Cruz Roja hasta el pasado 4 de abril en Priego de Córdoba y desde el inicio de la pandemia dentro del Plan Cruz Roja responde frente a la COVID-19.

Por parte de proximidad local se ha realizado seguimiento telefónico a 258 personas mayores de 60 años. En alimentación se ha atendido a un total de 347 personas en situación de extrema vulnerabilidad. Por otro lado se han adquirido en farmacia medicamentos para un total de 15 personas que por sus patologías no pueden desplazarse, mientras un total de 57 personas han solicitado información social sobre las distintas acciones que Cruz Roja está realizando frente a la COVID-19.



La hermandad del Rocío dona el importe de sus fiestas a Cáritas

REDACCIÓN

La COVID-19 ha impedido que las fiestas gloriosas de la hermandad filial de Ntra. Señora del Rocío se celebren en todo su esplendor durante el último fin de semana del mes de abril.

No obstante, la hermandad celebró su Triduo ante el Simpecado en la parroquia de la Asunción, siendo los mismos retransmitidos por TelePriego y también por su canal de YouTube, presidiendo la Santa Misa durante esos días el Rvdo. D. Ángel Cristo Arroyo. Destacar que son los primeros cultos que presidió el nuevo Simpecado, estrenado y bendecido en el pasado mes de octubre y que tendrá que esperar a 2021 para postrar ante la venerada imagen de Ntra. Señora del Rocío en su er-



mita de Almonte.

Además, esta hermandad leñifera ha tenido a bien donar los importes que iban dirigidos a engrandecer estas fiestas con verbenas, flores o coros entre otros

gastos. Esta cantidad ha sido donada a Cáritas Interparroquial de nuestra localidad que la utilizará para facilitar a las familias más necesitadas productos de primera necesidad y uso cotidiano.

FESTIVAL DE LA CANCIÓN DE PRIEGO DE CÓRDOBA CANTANDO DESDE CASA

En la ciudad de Priego de Córdoba, se reúnen de forma telemática el día once de mayo del dos mil veinte, el Jurado del Festival de la Canción Priego de Córdoba Cantando desde Casa para proceder al fallo del mismo.

Tras la correspondiente deliberación y suma de puntos, los miembros del jurado coinciden en valorar el excelente nivel de esta fase y deciden, otorgar los siguientes premios:

SEGUNDO PREMIO: NURIA CHERBOY MOYA, de Sevilla
PRIMER PREMIO: JORGE SANCHEZ ALVAREZ de Alcalá la Real (Jaén)

PRIMER PREMIO LOCAL: RAQUEL COBO GUTIERREZ
PREMIO A LOS MÁS "ME GUSTA": ANTONIO MOLINA LAVELA de Priego de Córdoba



Tal como éramos

Aunque casi todos los años estos amigos de la juventud se suelen ver en el periodo estival por Priego, nunca se habían reunido como lo hicieron hace ya 55 años (1965) y un día del pasado año se pusieron



de acuerdo y decidieron pasar el día como en aquellos años de antaño. En la imagen (Blanco y Negro), de izquierda a derecha aparecen: Manuel Camacho Arroyo; Antonio Aguilera Padilla; Manuel Ortiz Cobo y José Cañas Redondo. En la fotografía (a color) aparecen de izquierda a derecha: Manuel Camacho Arroyo; José Cañas Redondo; Antonio Aguilera Padilla y Manuel Ortiz Cobo.

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO MARZO 2020

Facilitado por: RAFAEL PIMENTEL LUQUE

Nacimientos

1. Alberto Ábalos Morales, de Luis Alberto y Silvia, día 23.
2. Arturo Calvo Gómez, de Pedro Javier y Alicia, día 29.
3. Rafael Aguilera Cáliz, de Rafael y Nuria, día 26.
4. Pablo Ocampos Büker, de Rafael Pablo y Miriam Beatriz, día 22.
5. Dylan Sánchez Granados, de Juan Luis y María, día 20.
6. María Montes Marín, de Juan Jesús y Ana María, día 20.
7. María González López, de Sergio y Sandra, día 17.
8. Blanca Barranco Bermúdez, de Juan Luis y Vanesa, día 15.
9. Fabio Nieto Sevilla, de Antonio y Vanesa, día 14.
10. Manuel Malagón Serrano, de Manuel y Sara María, día 12.
11. Alba González Aguilera, de Vicente y Ana, día 10.
12. Martín García Heredia, de Javier y María, día 9.
13. Manuel García Invernó, de Manuel y Sonia, día 2.
14. Noelia Nieto Pulido, de José Antonio y Susana, día 6.

Defunciones en Priego

1. Ángeles Villena Jiménez, 1935, residencia Fundación Mármol, día 31.
2. Juan de Dios Osuna Sánchez, 1965, calle San Pablo, día 31.
3. Mª del Carmen Calvo Escobar, 1927, residencia San Juan de Dios, día 31.
4. Rufino Jiménez Molina, 137, C/Fuente Tójar de Castil de Campos, día 20.
5. Montserrat Salcedo Gámez, 1969, calle Poeta Góngora, día 20.
6. Mercedes Aguilera Sánchez, 1929, calle Doctor Marañón, día 19.

Defunciones fuera de Priego de residentes en la población

Debido a la situación actual no ha podido recopilarse este dato.

Matrimonios

No hubo

40 aniversario



**SEGUROS, FUNERARIA,
TANATORIOS Y CREMATORIO**

GS siempre cerca de tí

MUEBLES Y ESTILOS
SOFÍAS
CALENTADORES
SANITARIOS
ACABADOS BÁSICOS

MAQUINA AGUJEROS HORMIGÓN
MAQUINA DESATASCOS FREGADEROS
MAQUINA PRESIÓN DESATASCOS Y LIMPIEZA
CÁMARA TELEVISIÓN PARA INSPECCIONES TUBERIAS
Y DETECTORA DE ARQUETAS
MAQUINA DETECTORA FUGAS DE AGUA



SANEAMIENTOS
Y FONTANERÍA

Hinojosa Aguilera C.B.

Profesionales Cualificados
SERVICIO 24 HORAS
Teléfono 639 965 227
Telf. 957 54 10 84



GUÍA DE COMERCIO, INDUSTRIAS Y PROFESIONALES DE PRIEGO Y COMARCA

ASESORÍA



ELECTRICIDAD

MONTAJES ELÉCTRICOS JULIO

Instalador de T.D.T. por satélite
Instalaciones eléctricas en general
C/ Poeta Zorrilla, 6 - bajo
957 542 744 / 699 456 918

ÓPTICA Y AUDIOLÓGIA

ÓPTICA SERRANO Centro auditivo

Tlf. 957 54 14 26

CLUBES DEPORTIVOS



SEGUROS



Vanessa García Expósito
Cava, 7- 14800 Priego de Córdoba
Tlf. 957 54 18 08 - 654 69 32 01
vanessagarcia99@hotmail.com

MULTIÓPTICAS

Priego

C/ San Marcos, 9
Priego de Córdoba
857 899 599

TALLERES MECÁNICOS



TU COSECHA en buenas manos



En Almazara de Muela estás en tu casa. Nos conocemos desde hace mucho tiempo. Sabes que puedes contar con nosotros y que tratamos tu cosecha como se merece, sacando el máximo partido a cada aceituna.



A-339 km. 24,500, 14800 Priego de Córdoba
Teléfono: 957 547 017

Almazara de Muela

Siempre la mejor calidad, cerca de ti

SUPERMERCADOS
IBER PLUS
les recomienda:
ADARVE®
Garantía de Calidad



COLUMBARIO DE LA PARROQUIA DE NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN

La Parroquia de la Asunción ha puesto en uso la Cripta que se encuentra bajo la iglesia para el depósito y custodia de cenizas y restos de todos aquellos fieles que lo soliciten a través de la oportuna reserva.

**INFORMACIÓN Y RESERVAS
TELÉFONO, 618 31 46 46 Y EN PARROQUIA
EN HORARIO DE APERTURA**



HOSTERÍA DE
RAFI
restaurante y cafetería

C/Isabel la Católica, 4
14800 Priego de Córdoba
Telf.: 957 547 269 - Fax: 957 540 749
hosteriaderafi@hosteriaderafi.es
www.hosteriaderafi.es



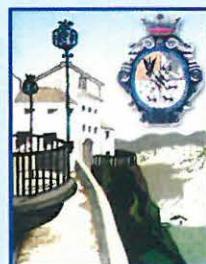
- * Especialidad en carne a la brasa
- * Tapas variadas
- * Pescado
- Bautizos
- Comuniones
- Comidas de Empresa

JOSE ALFONSO

JURADO

ABOGADO

C/OBISPO CABALLERO, 4
14800 PRIEGO DE CÓRDOBA
JAJR.ABOGADO@ICACORDOBA.ES



**SUSCRÍBETE A
ADARVE**

y por tan solo 32 euros al año
recibirás en tu domicilio los
18 números ordinarios y los
3 extraordinarios (Semana Santa,
Feria y Navidad)